



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **15 de julio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 08.07.14
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se aprobó una baja de oficio en el suministro de agua potable.
4. Se resolvieron tres solicitudes de modificación de recibos suministro de agua potable según informe Hidraqua.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
6. Se concedió una licencia de ocupación de vía pública para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
7. Se concedieron dos Licencias de Obras Mayores, de Segunda Ocupación a D. Manuel López Sánchez-Manjavacas para vivienda sita en C/Virgen del Pilar, 20-planta 4ª A y de Legalización a D. Antonio Agatángelo Lledo Aznar para nave industrial y anexo en C/Catral, nº 7 (A) – Polígono Industrial I-8.
8. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 8.1. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº 20/2014, sobre facturas de servicios prestados en mayo de 2014.
 - 8.2. Se aprobó la Certificación nº TRES por importe de 14.170,46 € de las obras “Vallado Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico”, a favor de CORPORACION SIESAN, SLL.
 - 8.3. Se acordó aprobar el Expediente ordinario tramitado para la contratación de las “Obras de acondicionamiento del Camino del Castell Vell” por importe de 276.549,66.- € (IVA incluido).
 - 8.4. Se acordó aprobar el Expediente ordinario tramitado para la contratación de las “Obras de acondicionamiento del Paisaje, entorno de la ermita de Sant Gaietà y mejora de su acceso”, por importe de 266.580,42.- € (IVA incluido).
 - 8.5. Se acordó adjudicar a Fco José Galvañ Candela (BES Events Grup) el contrato menor de “Sonido e iluminación del acto de proclamación” por importe de 5.384 € (IVA incluido al 21%).
 - 8.6. Se acordó aprobar la petición de subvención a la Diputación Provincial para financiar los gastos ocasionados con motivo de FITUR 2014, por importe de 615 €.
 - 8.7. Se acordó solicitar subvención a la Excma. Diputación Provincial de Alicante para la cooperación provincial en competencias municipales, destinada a la realización de actividades festivas y culturales por importe de 7.500 €.
9. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 17 de julio de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE